

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 8 de octubre de 2021 en Miquel y Costas & Miquel SA, interior, de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 10.06.2015.

La Inspección fue recibida por , Ingeniero de Procesos y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso.-----

### **EQUIPOS**

- En la nave de la máquina número      estaba instalado y en funcionamiento un equipo medidor de provisto de una fuente radiactiva      . El cabezal incluye un equipo de rayos X para medir el contenido de      -----

- En una placa sobre el cabezal del equipo se podía leer:

DATE: 11/14. -----



- Sobre la maleta de transporte había una etiqueta de señalización para el transporte: .-----
- El equipo estaba fuera de uso desde 2007. -----
- Se mostró a la Inspección la oferta del proveedor, , para la retirada del equipo. Según se manifestó, la dirección de la empresa había desestimado dicha oferta, y contactarían con para la gestión de la fuente de como residuo.-----

### GENERAL

- En la “sala de manipulación de las fuentes radiactivas” se almacenan las fuentes radiactivas en caso de ser necesario. -----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento y en el almacén del equipo , no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- La unidad técnica de protección radiológica de realiza anualmente la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas verificación del funcionamiento de los equipos. Estaba disponible el último informe del 19.07.2021. -----
- Estaba disponible un equipo para detectar y medir los niveles de radiación de la firma , provisto de una , calibrado en fecha 03.04.2019. Estaba disponible el certificado de calibración.-----
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación. Registran las verificaciones mensuales en el diario de operaciones e informáticamente, siendo la última verificación de fecha 20.09.2021.-----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 de operador, en vigor. -----
- Estaban disponibles los dosímetros de termoluminiscencia siguientes: 5 para el control dosimétrico de las áreas de influencia de los equipos radiactivos y del almacén de fuentes; y 3 para el control dosimétrico del personal expuesto. -----
- Estaba disponible un convenio con para para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal expuesto de la instalación. En la inspección se mostró el informe dosimétrico de agosto de 2021. --

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba el control mensual de los niveles de radiación.-----
- Estaban disponibles en lugar visible en la zona de control de la máquina las normas a seguir en caso de emergencia. -----
- El 11.05.2021 el personal expuesto de la instalación realizó una sesión de formación a cargo de Estaba disponible el programa y el registro de asistencia.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Miquel y Costas & Miquel SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/39/IRA/1023-A/2021, realizada el 08/10/2021 en Barcelona, a la instalación radiactiva Miquel i Costas & Miquel SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada.

Barcelona, 2 de noviembre de 2021

Firmado: